

veinte días desde la fecha de aprobación de la certificación, que será entregado al contratista en el plazo de sesenta días desde la fecha de la aprobación de la certificación.

13. Gastos de los anuncios: Los gastos derivados de la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación correrán de cuenta del adjudicatario.

14. Fecha de envío del anuncio: 17 de octubre de 2007.

15. Fecha de recepción del anuncio: 17 de octubre de 2007.

Madrid, a 17 de octubre de 2007.—La Apoderada de ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima, Pilar Rubio Izquierdo.

(01/3.137/07)

Consejería de Sanidad

Resolución de 3 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, por la que se hace pública convocatoria del concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia denominado: "Elaboración de los planes funcionales de cuatro nuevos hospitales de la Comunidad de Madrid".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (Secretaría General Técnica).
- c) Número de expediente: 72/07 (07-AT-00110.0/2007).

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Prestación de apoyo técnico para la elaboración de planes funcionales de los nuevos hospitales de la Comunidad de Madrid (Hospital de Torrejón de Ardoz, Hospital de Collado Villalba, nuevo Hospital de Móstoles y Hospital de Carabanchel en Madrid), con el alcance y contenido detallado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Cuatro semanas a partir de la constitución de la garantía definitiva correspondiente.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 237.568 euros, IVA incluido.

5. Garantías: Provisional, sí procede. Importe, 4.751,36 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Sanidad. Servicio de Contratación.
- b) Domicilio: Calle Aduana, número 29, primera planta.
- c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- d) Teléfono: 915 867 284/915 867 045.
- e) Fax: 915 867 684.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el 16 de octubre de 2007.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

— Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se justificará según lo establecido en el artículo 16.1.c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas: "Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios".

Criterios de selección: Esta solvencia se entenderá acreditada por aquellas empresas que presenten una cifra de negocios global anual igual o superior al doble del presupuesto de licitación (475.136 euros, IVA incluido).

— Acreditación de la solvencia técnica y profesional: Se justificará según lo establecido en el artículo 19.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas: "Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fecha y beneficiarios públicos y privados de los mismos".

Criterios de selección: A estos efectos el licitador presentará una declaración responsable acreditativa de estos extremos, entendiéndose que cumple con el criterio de solvencia técnica siempre que acredite la prestación de algún trabajo similar al de este contrato durante los últimos tres años.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 16 de octubre de 2007, hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: La que se señala en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad.
 - 2.º Domicilio: Calle Aduana, número 29, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Un mes y medio.
 - e) Admisión de variantes (concurso): No procede.
 - f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Sanidad.
- b) Domicilio: Calle Aduana, número 29.
- c) Localidad: 28013 Madrid.
- d) Fecha: 22 de octubre de 2007.
- e) Hora: A las doce.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.

11. Gastos de anuncios: Será por cuenta del adjudicatario hasta un importe máximo de 2.500 euros.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): No procede.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>

14. En su caso, sistema de notificación telemática aplicable: No procede.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 3 de octubre de 2007.—La Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

(01/3.136/07)

Consejería de Sanidad

Notificación de 10 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede a la publicación de la Orden del Consejero de Sanidad que se resuelve procedimiento de responsabilidad patrimonial.

Intentada por dos veces la notificación en el domicilio de su destinatario, mediante carta certificada acompañada de aviso de recibo, de la Orden 2007/2007, de 22 de agosto, del Consejero de Sanidad, por la que se resuelve la reclamación de responsabilidad patrimonial número 230/06, formulada por doña Purificación Mohorte Chafe y doña Ana Serrano Mohorte, no ha sido posible su práctica por causas no imputables a la Administración.